



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Declarar de interés de la Honorable Cámara el documental "*GALASSO. Pensar en nacional*" de Federico Sosa, que expone la vida y obra del historiador y pensador nacional Norberto Galasso.

Dip. EDUARDO TONIOLLI

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Norberto Galasso nació el 28 de julio de 1936 en la ciudad de Buenos Aires. Militante e intelectual nacional desde los años 60, se ha convertido en un puente para las nuevas generaciones de jóvenes que se suman al pensamiento crítico y a la acción política transformadora.

Galasso ha desarrollado una obra singular dentro del campo del pensamiento nacional: autor de innumerables ensayos históricos y políticos, se ha distinguido por su infatigable labor en defensa de nuestra cultura popular.

Egresó en 1961 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, con el título de contador, y a partir de allí desarrolló una profusa labor en el campo de los estudios históricos, y en el ensayo político orientado a develar los mecanismos de la dependencia nacional y el coloniaje cultural.

Su obra interpela nuestro pasado, rescatando la vida, la obra y las ideas de hombres y mujeres que dedicaron su vida a la lucha por nuestra emancipación. Allí desfilan figuras como José de San Martín, Hipólito Irigoyen, Raúl Scalabrini Ortiz, Manuel Ugarte, Enrique Santos Discepolo, Atahualpa Yupanqui, Arturo Jauretche, Juan José Hernández Arregui, Eva y Juan Domingo Perón, entre muchos otros.

Se destaca además en su carrera la labor que llevó adelante en 1973 en la Editorial Universitaria de Buenos Aires, dirigida entonces por Arturo Jauretche, y es importante señalar que

durante la última dictadura cívico-militar fueron censurados sus libros “Vida de Manuel Ugarte” y “¿Qué es el socialismo nacional?”.

En 2014 –durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner- fue declarado “Embajador de la cultura popular argentina”, por medio del Decreto 515/2014 del Poder Ejecutivo Nacional, con rango y jerarquía de subsecretario. Asimismo recibió la distinción de Doctor Honoris Causa por la Universidad del Comahue.

En definitiva, la solidez de su obra, que –más allá de su clara e irrenunciable adhesión a las ideas del pensamiento nacional- convoca a la lectura y al debate constructivo con distintas corrientes políticas e historiográficas, sumado a su extensa participación en foros, revistas, y distintos ámbitos de discusión, además de su generosa predisposición para aportar a la formación de nuevas generaciones, lo distingue como indiscutible acreedor de múltiples reconocimientos y muestras de afecto.

A través de una iniciativa de la Senadora Nacional (MC) Selva Judit Forstmann, el 04/07/2008, se *“declaró de interés educativo y cultural diversas obras del escritor Norberto Galasso y solicitar al Ministerio de Educación que el texto de esas obras sean sugeridos como libros de consulta en los establecimientos de enseñanza secundaria.”* (Expediente Nro.: 2230-S-2008). Asimismo, a través de una iniciativa del Diputado Nacional (MC) Julio Piumato, el 18/11/2009, se *“declaró de interés de la Honorable Cámara, la obra de investigación, análisis y ensayos histórico - políticos de la realidad nacional y latinoamericana del profesor honorario de la universidad nacional de buenos aires, Norberto Félix Galasso”* (Expediente Nro.: 5662-D-2009).

“GALASSO. Pensar en nacional” es un documental estrenado en 2022, cuyo guión y dirección estuvo a cargo de Federico Sosa, y contó con la producción ejecutiva de Estela Roberta Sánchez, la producción de Estela Roberta Sánchez y Federico Sosa, la dirección de fotografía de Pablo Parra y Aylén López, el montaje de Emiliano Serra, la dirección de sonido de Pablo Orzeszko, la música de Santiago Pedroncini, el sonido directo de Francisco Pellerano, el color de Laura Palottini, y contó con la participación de las productoras 16 9 Cine y Barbarie Cine, y con el apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.

Asimismo, con fecha del 8 de noviembre del 2022, presentamos un proyecto de Ley de nuestra autoría para abordar esta temática, cuyo número de expediente es el 5920-D-2022, publicado en el Trámite Parlamentario N° 177.

Federico Sosa es egresado de la ENERC. Entre 2012 y 2014 filmó el documental “Contra Paraguay”. Durante 2014 produjo y dirigió “Yo sé lo que envenena”, que se estrenó en Competencia en el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata. En 2017 es convocado por la productora Ayar Stories y Pampa Films para dirigir “Tampoco tan grandes”. En 2018 dirige su cuarto largometraje “Tomando Estado” producido por la productora 16 9 cine. En el año 2019 filma su segundo documental “Américo” que se estrena en salas en el 2022.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Dip. EDUARDO TONIOLLI